

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Cometido a Concejales que indica.

EL QUISCO, Junio 17 de 2011

Nº 1280 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

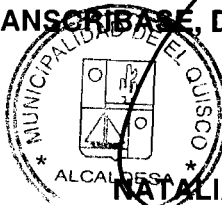
1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N° 18.883 Art. 72° del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Acuerdo N° 78 de fecha 17.05.11, del H. Concejo Municipal, en la que autoriza a los señores Concejales Don Juan Andrés Berrios Olmedo y Doña María Bianchi Berroeta y Cristófer Ceballos Lira, para participar en el X Congreso Nacional de Municipalidades, que se realizará en Santiago, los días 28, 29, 30 de Junio y 01 de Julio de 2011;
5. El Cometido funcionario de los señores Concejales Don Juan Andrés Berrios Olmedo, Doña María Bianchi Berroeta y Don Cristófer Ceballos Lira, para participar en el X Congreso Nacional de Municipalidades, que se realizará en Santiago, los días 28, 29, 30 de Junio y 01 de Julio de 2011;

DECRETO

- I. Autorízase la cancelación de 4 viáticos, 3 con pernoctar y 1 sin pernoctar, a los Señores Concejales Don Juan Andrés Berrios Olmedo, Doña María Bianchi Berroeta y Don Cristófer Ceballos Lira, para participar en el X Congreso Nacional de Municipalidades, que se realizará en Santiago, los días 28, 29, 30 de Junio y 01 de Julio de 2011.
- II. Impútese gasto de viáticos a Subt. 21 Item 04 Asig. 003 SubAsig. 002 "Gastos por Comisiones y Representación del Municipio" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Autorízase la cancelación de \$510.000 (Quinientos diez mil pesos), por inscripción al Congreso Regional.
- IV. Impútese este gasto al Subt 21 Item 04 Asig. 003 Sub. Asig. 003 "Otros Gastos" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Tesmu, Control, Archivo.
- VI. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARIVENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución

Finanzas, Tesmu, Control, Archivo

